



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

**RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 255 -2021-UNTRM/R**

Chachapoyas, 11 JUN 2021

VISTO:

El Escrito S/N, de fecha de fecha 09 de junio del 2021, mediante el cual, la egresada de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Doris Maribel Huamán Maycelo, solicita la rectificación de sus datos personales, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Escrito S/N, la egresada: Doris Maribel Huamán Maycelo de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, informa que en sus documentos académicos, su apellido paterno se encuentra erróneamente escrito sin tilde "Huaman", debiendo ser lo correcto con tilde "Huamán", tal como consta en su Acta de Nacimiento emitido por la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y Copia Legalizada de la Ficha Registral, por lo que solicita su rectificación;

Que, el Artículo 212°, numeral 212.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, señala: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo en cualquier momento o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DISPONER a petición de parte, la rectificación del apellido paterno de la egresada de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, debiéndose consignar como sigue: Doris Maribel Huamán Maycelo, tal como consta en su Acta de Nacimiento emitido por la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR a la Dirección de Admisión y Registros Académicos y demás instancias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, efectúen la rectificación del apellido paterno de la egresada antes citada, en la documentación académica y administrativa de esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de la forma y modo de la Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polio Chavica Valqui Dn.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL